

REPUBLICANOS POR LA RENOVACIÓN Y LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA POR UN NUEVO RADICALSOCIALISMO

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL XVIII CONGRESO FEDERAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA

La fundación de Die Linke en Alemania, los contactos de Sinistra Democrática y Rifondazione en Italia, el éxito electoral del socialismo radical del PS en Holanda y el giro a la izquierda en Noruega, entre otros ejemplos, ponen de manifiesto que la izquierda transformadora europea está en pleno proceso de recomposición organizativa y renovación. En gran medida ese proceso se está basando en la revitalización de los valores republicanos, laicos, y socialistas, que caracterizan las mejores y más nobles tradiciones de la democracia fraternal desde la Revolución Francesa.

Asimismo en España, después del estancamiento electoral observado tras las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2007, los distintos sectores de Izquierda Unida se han pronunciado, con mayor o menor énfasis, por una refundación “en clave republicana” de la organización.

Izquierda Republicana quiere participar en ese debate reivindicando un nuevo radicalsocialismo, no sólo porque dicho movimiento político, en el que confluyeron la democracia social y la aspiración radical a la libertad, estuvo en la fundación de nuestro partido en 1934, sino también por la reaparición del término “radicalsocialista” como sinónimo de regeneración política e ideológica en medios de izquierda europeos.

Por ello, desde Izquierda Republicana consideramos que, frente a la insolencia política e ideológica de la derecha neoliberal y la moderación derrotista de las terceras vías socialdemócratas, la izquierda debe constituir un movimiento abierto a la participación y deliberación de quienes creemos que la necesaria transformación radical de la sociedad requiere un proceso de reconstrucción unitario de la izquierda crítica, basado en el republicanismo democrático, el laicismo, el federalismo y el socialismo.

Republicanismo democrático porque la izquierda no puede aceptar una sociedad civil despolitizada o apolítica, ni diluir el ideal de libertad en los derechos formales, ni reducir la democracia a las elecciones periódicas.

La libertad republicana es el deber y derecho inalienable de todos a participar en los asuntos públicos, pero también es la ausencia de cualquier situación de dominación que haga ilusorio el autogobierno, tanto en lo público, en las relaciones políticas, como en lo privado, en las relaciones económicas, sociales, familiares o de género.

La libertad republicana es la libertad de los iguales, es la fraternidad, que no es otra cosa que la extensión efectiva a todos de la igualdad y la libertad, mediante la decidida intervención de la República a favor de los más débiles y vulnerables.

Por ello el Estado republicano debe ser un Estado social y políticamente orientado por objetivos cívico democráticos, que combata activamente la corrupción, que limite los derechos de propiedad privada sobre el capital o la tierra por su función social, que mantenga y profundice la universalidad y gratuidad de los servicios públicos educativos, sanitarios, culturales, financiados mediante un sistema tributario progresivo y redistributivo, que constitucionalice mecanismos institucionales y legales que aseguren la efectividad de los derechos sociales, que mantenga un sistema de protección social y garantice el derecho a la existencia mediante una renta básica de ciudadanía, que fuerce soluciones cooperativas por la vía institucional, que haga

pedagogía política, fomenta la ética y los valores cívicos y la austeridad como norma de conducta pública, esto es, que sea el Estado impulsor, orientador y educador que propugnaba Manuel Azaña.

El Estado republicano también ha de ser un Estado radicalmente democrático, en el que la sociedad civil formada por ciudadanos activos tiene instrumentos de democracia directa, más allá del ejercicio periódico del derecho de sufragio, para participar directamente en los asuntos públicos, controlar a sus representantes y contestar las decisiones políticas

Laicismo porque la izquierda no puede admitir que grupos privados ideológicos o religiosos disputen con éxito al poder civil democráticamente elegido el monopolio para determinar el bien común.

El Estado republicano ha de ser laico y garantizar el pluralismo ideológico mediante un marco jurídico adecuado y efectivo frente a toda interferencia de instituciones religiosas, por lo que ha propugnarse la más estricta separación de las iglesias y el Estado, Ninguna asociación religiosa podrá recibir privilegios, excepciones o estatutos diferentes de las normas del derecho común. El Derecho Público no deberá reconocer institucionalmente las religiones.

El individuo, en tanto que ciudadano, es el único titular de la libertad de conciencia, base de todos los derechos individuales, que debe ser protegida por el ordenamiento jurídico. Toda fe o creencia religiosa es atributo de una conciencia individual, nunca de una entidad colectiva. Los poderes públicos deberán proteger asimismo la libertad religiosa y de culto, entendidas éstas como un aspecto del derecho de los individuos a la libre conciencia sin discriminaciones de ninguna clase, no como derechos de las confesiones religiosas como tales.

El instrumento básico para lograr una sociedad laica es la escuela pública, universal, no confesional y financiada íntegramente por el Estado. Dicha escuela deberá respetar y promover el pluralismo ideológico y la libertad de conciencia, cuya defensa debe ser uno de sus objetivos fundamentales.

Federalismo porque la izquierda no puede desconocer que el poder político debe desconcentrarse como garantía frente a posibles abusos que lleven a situaciones de dominación.

Del anterior principio republicano derivan la doctrina de los frenos y contrapesos y de la división funcional de poderes clásica, pero también está en la base de la descentralización del poder territorial que se logra mediante un sistema federal, aplicable tanto a nivel nacional como supranacional, en el que unos estados constituyentes comparten el poder con el gobierno, o en su caso, organismo internacional central.

La alternativa federalista republicana no es, pues, un intento de acomodarse o plegarse a los nacionalismos, sino una alternativa ideológica a los mismos, con el fin de asegurar que la libertad como ausencia de dominación de los ciudadanos este asegurada.

Pero, también, el federalismo republicano hace posible la convergencia en la diversidad, en un mundo multicultural, en el que convergen identidades colectivas tradicionales con las nuevas creadas por los fenómenos migratorios.

Frente a la construcción de naciones soberanas, afirmamos la soberanía de los ciudadanos y ciudadanas y la construcción de la democracia, de abajo a arriba, en todos los niveles de la organización social y territorial. Ante a la imposición de la unidad nacional, propugnamos la unidad federal construida sobre la libertad y el derecho a decidir su futuro de los ciudadanos.

El federalismo republicano es, asimismo laico. El nacionalismo, el culto a la patria o la identidad histórica de una determinada comunidad, son creencias, o incluso mitos, al mismo nivel que las convicciones religiosas. El sistema político debe respetarlas en un marco pluralista; pero no debe imponer ni privilegiar una frente a otra. El federalismo republicano aspira precisamente a que personas con diferentes sentimientos de identidad nacional o distintas concepciones del hecho nacional, como ocurre en España, puedan convivir en el mismo marco político.

Socialismo porque la izquierda no pudo resignarse a un capitalismo neoliberal contrarreformado, con mercados financieros internacionales sin regulación alguna, derechos sociales recortados, empleos precarios y políticas exteriores descarnadamente belicistas que amenaza con el cambio climático, la destrucción radical de la biodiversidad y del pluralismo cultural, la privatización de recursos naturales básicos como el agua, el crecimiento desaforado de imperios económicos incontrolables y la exclusión y el empobrecimiento de la mayoría de la población mundial.

La izquierda debe ofrecer una alternativa a este sistema para que cuando colapse no nos arroje a todos a la barbarie. A esa alternativa seguimos llamándola socialismo para resumir las distintas corrientes emancipadoras que han llenado la historia social y política de los últimos ciento cincuenta años.

Pero, ante las experiencias de los fracasos del “socialismo real” de ascendencia estalinista y de la socialdemocracia, la izquierda debe propugnar un socialismo laico y republicano, alejado de cualquier visión dogmática o doctrinal, porque como se decía en el manifiesto del Partido Republicano Radicalsocialista de diciembre de 1929, “el socialismo ya no es un dogma, es una civilización”. Por eso no puede pretender monopolizarlo ninguna ortodoxia, sino que forma parte de la cultura común de la izquierda.

Creemos en un socialismo continuador de la idea de libertad del republicanismo democrático fraternal, esto es, aquella según la cual libertad es independencia respecto de la voluntad arbitraria de otro, ya sea el Estado o un particular, y que esa independencia se funda siempre en la posesión de bases materiales suficientes para asegurar la existencia social de todos los ciudadanos, garantizada, como pretendía Robespierre, mediante la sustitución de una “economía política tiránica” por una “economía política popular” .

Desde este punto de vista, socialismo, entendido, en frase afortunada de Karl Marx como “sistema republicano de asociación de productores libres e iguales” es:

Combatir la creciente destrucción de las fuentes de vida y las bases de la existencia material de la mayoría de la población, por ejemplo mediante la instauración de una renta republicana de ciudadanía, tan universal e incondicional como el derecho de sufragio.

Potenciar la economía social y nuevas formas de propiedad social-republicana.

Repolitizar las relaciones laborales, estableciendo el control republicano-democrático de las decisiones empresariales.

Defender el Estado democrático frente al asedio de los grandes poderes económicos transnacionales y luchar por su democratización radical.

Asegurar la titularidad y gestión estatal de sectores estratégicos, así como la universalidad y gratuidad de los servicios públicos educativos, sanitarios y culturales.

Desarrollar una decidida política de gasto público y de redistribución de la riqueza mediante sistemas tributarios progresivos.

Reconstituir fraternalmente los hoy fragmentados intereses del sector social productivo en una nueva acción colectiva que incluya a trabajadores estables, precarios, desempleados e inmigrantes, solidariamente unidos contra los efectos del capitalismo neoliberal.

Regular los mercados financieros internacionales, con medidas como la Tasa Tobin o la democratización del FMI.

Frenar la oligopolización de los mercados con una legislación que erradique los monopolios y los paraísos fiscales y que suprima los sistemas de patentes científicas y biotecnológicas.

Planificar el desarrollo para que sea sostenible, preserve el medio ambiente y garantice el derecho de todos a disfrutar de los recursos naturales que forman el patrimonio común de la humanidad.

Un nuevo radical socialismo, puede ser una base para la construcción de un nuevo sujeto político de la izquierda, conduciendo a una síntesis del radicalismo democrático y laico del republicanismo, con los ideales emancipadores socialistas y libertarios, con la hoy irrenunciable visión ecologista, con la siempre válida y urgente reivindicación del pacifismo, con la aportación de las luchas obreras y sindicales, con las reivindicaciones feministas, así como con las experiencias de los nuevos movimientos sociales alternativos.

Pero, para el éxito del proceso, es imprescindible superar estructuras organizativas burocráticas y oligárquicas, que ahogan cualquier debate y ahuyentan a los ciudadanos de la militancia política activa. Hay que empezar a establecer la democracia republicana por las propias prácticas internas de ese necesario nuevo sujeto político, mediante la institucionalización de las elecciones primarias y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas de los dirigentes ante los afiliados y electores, con la posibilidad de revocación por incumplimiento del mandato recibido y la limitación de mandatos de los cargos ejecutivos.

Nuestro propósito, en suma, es contribuir a que confluya en un espacio de encuentro y diálogo todo ese bagaje de ideas y experiencias, tan rico y plural, para construir una nueva izquierda renovada y combativa, que, orillando viejas querellas, personalismos y sectarismos, ofrezca a los ciudadanos un proyecto político transformador.

Por ello, Izquierda Republicana insta a Izquierda Unida y al resto de organizaciones y entidades de la izquierda transformadora a abrir un proceso de diálogo que desemboque, como primer paso de esa refundación republicana, laica y socialista en un acuerdo electoral de amplia base para las próximas elecciones generales de 2008

Madrid, Octubre de 2007